



Expediente: 77/23-A3
Carátula: CISTERNA LUIS FEDERICO Y OTROS C/ YABITELL S.A. S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 24/04/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROJAS, CARLOS ALBERTO-PERITO CONTADOR
20211220296 - YABITELL S.A., -DEMANDADO
20163838827 - CISTERNA, LUIS FEDERICO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 77/23-A3



H20920558004

JUICIO: CISTERNA LUIS FEDERICO Y OTROS c/ YABITELL S.A. s/ DESPIDO. 77/23-A3 NVV.-

Concepción, 22 de abril de 2024

Nota actuarial: Informo a V.S. que en fecha 06/03/2024 no se libra cédula al domicilio real del Perito Contador por falta de bonos de movilidad. Se hace saber a los letrados que mediante Circular de Superintendencia de Juzgados de Paz de fecha 26/05/2020, son los profesionales quienes deberán llevar a cabo las diligencias necesarias para presupuestar y presentar los respectivos bonos de movilidad, aclarando en su presentación el destino de cada uno. Notifíquese.-

Actuación firmada en fecha 23/04/2024

Certificado digital:
CN=GOMEZ MATURANA Hector René, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20322356715

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.